

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2015

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

INFORME Y MEMORIA DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA-CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EN LA CALLE GONDOMAR N°4 (ANTIGUO LOCAL COMERCIAL “LOS GUILLERMOS”). CÓRDOBA.

CAROLINA MARTÍN BLANCO

Resumen. El presente artículo incorpora los resultados obtenidos durante la Actividad Arqueológica Preventiva llevada a cabo en la Calle Gondomar 4 sita en la ciudad de Córdoba. El resultado de esta actividad se resume en la aparición de todo un sistema de desagües y canalizaciones de finales del siglo XIX y principios del XX, así como parte del suelo del antiguo patio de luces, propio del urbanismo de Córdoba del primer tercio del siglo XX.

Abstract. This article incorporates the results obtained during the Preventive Archaeological Activity conducted in Gondomar 4th Street situated in the city of Cordoba. The result of this activity is summarized in the emergence of a whole system of drains and pipes of the late nineteenth and early twentieth centuries, and part of the floor of the old inner courtyard , typical of urban Cordoba the first third of the twentieth century.

Résumé. Cet article incorpore les résultats obtenus au cours de l'activité archéologique préventive menée à Rue Gondomar 4, situé dans la ville de Cordoba . Le résultat de cette activité est résumée dans l'émergence de tout un système de drains et des tuyaux de la fin du XIXe et début du XXe siècles , et une partie de l' étage de l'ancienne cour intérieure , typique de Cordoue urbaine le premier tiers du XXe siècle .

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene la finalidad de presentar los resultados preliminares de la Actividad Arqueológica Preventiva, Control de Movimiento de Tierras, que se han realizado en la Calle Gondomar (antigua juguetería “Los Guillermos”), en el número 4 de la misma, sita en la ciudad de Córdoba. El motivo de la actividad se condicionó a su posible afección debido al rebaje de elevación de tierra que presentaba la juguetería al fondo de la misma, y la necesidad de realizar bataches de cimentación para la

sustentación del edificio. Su presentación en tiempo y forma se ha realizado de acuerdo a lo contenido en el Reglamento de Actividades Arqueológicas de Andalucía.

El inmueble se encuadra en la Zona 1 “Ciudad Fundacional Romana” cuyas ordenanzas se recogen en el capítulo IV las Normas de Protección del Patrimonio Arqueológico del Plan General de Ordenación Urbana aprobado en 2001.

CONTEXTO HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO

Este solar se encuentra intramuros en un lugar central de la ciudad romana, tanto de la primitiva *Corduba*, como de la *Colonia Patricia*; concretamente se situaría a pocos metros del Foro de la Colonia, que se encuentra en la confluencia de las calles Góngora y Cruz Conde, y del recientemente identificado *Forum Adiectum*.

En relación a la Época Romana, vemos como este solar está junto *Decumanus Maximus*, que transcurriría desde la actual Puerta Gallegos a la actual Puerta del Hierro; y respecto al *Kardo Maximus*, que iría por la actual calle Jesús y María, estaría a cercanos metros. El pionero de la arqueología cordobesa Samuel de los Santos Gener ya localizó estructuras de Época Romana (SANTOS GENER, 1941: 66-67, FIGS. 7-8), en concreto muros, fragmentos de mosaicos, etc. en el solar que actualmente ocupa el colegio del Sagrado Corazón.

Descartados, por los resultados obtenidos en diversas intervenciones, la existencia de un poblado indígena en este lugar (MORENA-LÓPEZ, 1999; VENTURA y otros, 1993: 89) esta primera ocupación sería de edificaciones modestas desde el punto de vista arquitectónico, con ausencia de cubiertas de tégulas, posiblemente debido a su carácter militar; incluso en este sector se han detectado zonas amplias sin edificaciones, en un primer momento. Inmediatamente después, este sector de la ciudad se vería envuelto en un proceso de monumentalización y transformación urbanísticas a comienzos del siglo I a.C.; después de la destrucción del año 45 a.C. por parte de las tropas cesarianas, la ciudad resurge convirtiéndose en la capital de la provincia desarrollándose un monumental programa arquitectónico. Este proceso constructivo puede relacionarse con los hallazgos que se han realizado en las intervenciones arqueológicas realizadas en las inmediaciones del solar que nos ocupa, por ejemplo, en los resultados de las

excavaciones realizadas en los Altos de Santa Ana (VENTURA, 1991), donde se puede situar el Foro Provincial.

Efectivamente, sí tenemos en cuenta algunos de los hallazgos más cercanos, desde los documentados por Samuel de los Santos (SANTOS GENER, 1955: 66ss) a comienzos de los años cincuenta del siglo pasado, a los realizados de forma más reciente (GARRIGET, 1997), podemos comprobar cómo estamos en un sector con una gran relevancia en cuanto su ocupación, ya desde época republicana.

Cerca al inmueble objeto de este proyecto, en la excavación realizada en el inmediato solar de la calle Sevilla nº 2, pudieron identificarse los restos de una vía pública y una cloaca, y diversas estructuras de un posible edificio público a una cota de escasa profundidad (-1,80 m); y en la intervención hecha en la calle Gondomar nº 5, también se identificaron estructuras de *opus quadratum* pertenecientes a un importante edificio de carácter público, a una cota algo más profunda (-2,30 m).

Dejando a un lado la dificultosa identificación de estas construcciones, es evidente que, este solar se encuentra en una situación privilegiada de la ciudad romana: dentro de un espacio intensamente urbanizado inmediato a los grandes espacios públicos (foros, templo romano, etc.).

Podemos, pues, afirmar, que respecto a la ocupación de este solar en Época Romana nos encontramos con una secuencia estratigráfica suficientemente contrastada en las distintas intervenciones arqueológicas que se han realizado en el entorno: arranca con la primera ocupación del terreno, a comienzos del siglo II a.C. y finaliza, respecto a esta época, en el siglo V d.C. cuando se constatan niveles de abandono. En toda esta secuencia el predominio de los ambientes domésticos es absoluto.

En época medieval, la *Qurtuba* islámica, se superpone sobre la ciudad romana, de modo que este solar, siguió estando intramuros, dentro de la *Madina*, aunque ya más alejado de los centros de poder político y religioso, como el alcázar y la mezquita principal.

Arqueológicamente se han constatado estructuras de época islámica, aparentemente de carácter doméstico, en las intervenciones arqueológicas que se han realizado en las

inmediaciones del solar que nos ocupa; según los datos obtenidos en las anteriormente citadas, estos restos comienzan a aparecer a una profundidad media de 1,50 m respecto a la rasante actual, con una secuencia continua desde la Fase Emiral hasta la conquista cristiana en siglo XIII.

Sin embargo también se ha podido constatar cómo frente a la mejor conservación de los restos de Época Romana, los restos de Época Andalusí suelen aparecer destruidos por las construcciones de Época Medieval Cristiana y Época Moderna como ocurre en el solar sito en la calle Saravia nº 3 (MORENA-LÓPEZ, 1999: 86).

Si seguimos haciendo referencia a algunas de intervenciones citadas anteriormente, vemos como en Tejón y Marín nº 14 (MOLINA, 2003) se documentaron estructuras domésticas situadas cronológicamente en los siglos X-XI. Y en Valladares nº 6 (MOLINA, 2002) también se pudo documentar una Fase Emiral (siglos IX-X) con la existencia de un gran edificio, de carácter público, pero que no pudo identificarse; igualmente en la Fase Califal también se excavaron estructuras de otro edificio importante, pero igualmente no identificado.

A final de la calle Sevilla, al sur del solar, existió una mezquita (CASTEJÓN, 1929: 283), de la que actualmente queda en pie su alminar, integrado en la actual iglesia de San Juan de los Caballeros; por sus características arquitectónicas esta mezquita fue construida a finales del siglo IX o a inicios del X. También, podemos recordar como en la Plaza de San Juan, se pudo documentar un aljibe abovedado de Época Andalusí (MARCOS-VICENT, 1985: 243)

Tras la conquista cristiana esta calle queda encuadrada en la collación de San Juan. Por su privilegiada situación, sería un lugar eminentemente residencial, siendo sus habitantes miembros de los estamentos superiores de la sociedad cordobesa; dentro de sus límites no se mencionan la existencia de huertos y corrales, tampoco de ningún solar, ya que sería un barrio urbanizado desde los primeros años de ocupación cristiana (ESCOBAR, 1989: 149-151).

Por lo tanto, a tenor de lo visto anteriormente, y teniendo en cuenta las cotas de afección de la nueva construcción (solera de hormigón a -0,50 metros sobre la rasante actual)

pensamos que en el solar intervenir arqueológicamente, existe un bajo índice de probabilidad de localizar parte de estructuras y/o niveles arqueológicos.

METODOLOGÍA

Tal y como se indica en el Artículo 3 del Reglamento de Actividades Arqueológicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía el Proyecto de Control Arqueológico de movimientos de tierras, dentro de la modalidad Actividad Arqueológica Preventiva, se procederá a un control exhaustivo de los movimientos de tierra, vigilando las posibles estructuras emergentes o estratos de uso antrópico, susceptibles de aportar material mueble de interés.

El objetivo marcado en la Actividad Arqueológica Preventiva que está previsto realizar en este inmueble será documentar, con metodología arqueológica, y de acuerdo con la normativa vigente, la ocupación antrópica existente en la misma. De forma más concreta, y según lo expuesto anteriormente en el contexto interesa documentar y obtener la mayor información histórica posible sobre la secuencia ocupacional de la zona que nos ocupa. Por la cota prevista de excavación, pensamos que hay poca probabilidad de alcanzar niveles y/o estructuras arqueológicas de especial interés, aunque tampoco podemos olvidar que nos hallamos en la zona fundacional de la ciudad y que los datos que se documenten en la excavación serán imprescindibles para ver el proceso urbanístico de esta parte de la ciudad desde la Época Romana a la actual.

En los lugares donde se hallen estructuras o estratos de gran importancia, se realizará una documentación más minuciosa, aplicándose en dicho lugar el método estratigráfico definido por E. Harris. Por este método, distinguiremos de manera específica cada una de las Unidades Estratigráficas resultantes de la evolución artificial y natural de los depósitos arqueológicos documentados. Por tanto, se individualizará cada sedimento (depósito, interfaces, elemento interfacial) con un número de referencia describiéndose mediante la distinción de criterios directos (color, textura, consistencia, composición, dureza,...) e indirectos.

Tanto los relieves de estrato como superficies de estratificación quedarán documentados gráficamente (fotografía y/o dibujo). En cuanto a las interfaces se numerarán las de excavación, suelos de ocupación y niveles de arrasamiento, siendo estos últimos considerados como elementos interfaciales. Asimismo, se realizará la recogida exhaustiva de todos los restos muebles de cultura material diferenciados por UU.EE. para la obtención de elementos que puedan facilitar el estudio cronoestratigráfico individualizado, de génesis del terreno y funcionalidad de espacios concretos.

Como parte fundamental dentro de la documentación de las unidades sedimentarias, consideramos la recogida del material arqueológico como uno de los aspectos más importantes del proceso de la intervención. En este sentido, se llevará a cabo la recogida exhaustiva de los restos muebles de cultura material pertenecientes a cada sedimento arqueológico, así pues se darán números de lote e individualizados que quedarán reflejados en fichas de recogida de material, realizándose, más tarde, un inventario pormenorizado de todos aquellos elementos recuperados.

Dependiendo de la potencia de los niveles actuales o contemporáneos, podrá ser necesario el uso de maquinaria adecuada para limpiar la zona de excavación, y bajo la vigilancia directa del arqueólogo.

Concretamente en esta intervención, se realizará un rebaje de -1,00 m en la zona norte del local y que se presentaba elevada con respecto a la rasante de la calle Gondomar. Este espacio irá destinado a la ubicación de probadores y almacén de la nueva tienda y que se irá cimentando por tramos a medida que se acometa el rebaje. Si durante la realización de dichos rebajes se comprobase la inexistencia de restos arqueológicos, se dará por finalizada la actividad arqueológica.

CAUSAS, EVOLUCIÓN Y CONSECUENCIA DE LOS OBJETIVOS

Las afecciones previstas en el inmueble son las derivadas de la adaptación del local existente a un espacio con uso comercial.

La obra prevista contempla que la zona norte del inmueble, sobreelevada de +1,00 metro aproximadamente sobre la rasante de la calle, sea rebajada a cota actual por medio de bataches o cimentaciones mediante losa de hormigón a una profundidad de -0,25 m respecto a la rasante actual. Esta cimentación se acometerá de manera alterna para fijar los muros de la edificación anterior, para terminar rebajando los espacios intermedios, una vez hormigonado, por motivos de seguridad.

La superficie de la parcela se cifra en 72,34 m², de los que 15,00 m² aproximados, se verán afectados por la ejecución de la mencionada cimentación hasta la cota indicada. La profundidad, por lo tanto, alcanzada es de -0,25 m bajo rasante y en la que hemos podido documentar toda una estructura de saneamientos del siglo XIX y cimentaciones propias de principios del XX, no documentándose ninguna estructura de épocas anteriores. Tomamos una cota sobre el nivel del mar aproximativa de 120.9 msnm a nivel de la actual calle Gondomar y de la que referenciamos las estructuras emergentes y los estratos hallados.

RECONSTRUCCIÓN DE LA SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA

Período I. Edad Contemporánea

Fase 1. Principios del XIX (UE 7, 18 y 19): Encuadramos en este período o fase a la nivelación de la zona para la posterior realización de las obras de saneamiento del edificio datado en el siglo XIX. Se trata de un estrato de tierra oscura y con numeroso material tanto edilicio como cerámico, el cual lo interpretamos como relleno de nivelación por aparecer mezclado, en todas las capas, materiales propios que pueden ir desde el siglo XVI-XVII con materiales más acorde con técnicas de etapas del XIX como puede ser la cerámica cartujana sevillana tipo Pickman o lozas blancas más finas, más acordes con la porcelana moderna. Asimismo, y por la situación estratigráfica de la pequeña hoguera encontrada, la encuadramos en esta fase previa a la construcción del Internado Femenino de La Milagrosa, donde se integra el local objeto de estudio.

Fase 2. Finales del siglo XIX (UUEE: 2, 12, 13, 14, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31). A esta etapa pertenecería la adecuación y edificación del inmueble donde nos encontramos, así como a todo un sistema de saneamientos y evacuación por medio

de tuberías y bajantes que desaguarían en los alcantarillados de la ciudad. De la UE 2 cabe destacar que correspondería sólo a los muros localizados la NW y al W y que no llevan una profunda cimentación.

Fase 3. Principios-Mediados del siglo XX (UUEE:2, 3, 4, 5) Tras el crecimiento urbanístico de la zona y la ampliación de la Plaza de las Tendillas y el trazado de la Calle Cruz Conde, correspondería a esta fase la compartimentación del inmueble y la creación de un gran espacio comercial que correspondería parte la juguetería de “Los Guillemos” que nosotros conocemos. Se correspondería pues a los muros NE, N y E, creando un retranqueo perceptible actualmente y que describe un espacio identificado como un patio de luz y que nos llega cegado a nuestros días (lám I). Este patio de luz, además, iría empedrado con pavimento de cantos rodados de mediano tamaño (UE 5. Lám II). Estos muros junto con la escalera y la del pilar central de carga llevan una profunda cimentación, rompiendo en gran parte con el sustrato anterior.

Fase 4. A partir de mediados del siglo XX-Actualidad. (UUEE: 1, 6, 8, 9, 10, 16 y 17). Encuadramos dentro de esta etapa las estructuras y reformas acaecidas en pleno siglo XX y que su creación irrumpen en estratos inferiores, bien por rotura por la creación de un sumidero central para los nuevos desagües (UUEE 16, 17), bien por la propia obra del espacio identificado como el WC de la tienda, que se asentará sobre el pavimento, echándole hormigón por encima y superponiendo la losa del propio aseo (UE 6).

INTERPRETACIÓN HISTÓRICO-PRELIMINAR

Córdoba, durante el siglo XIX, sufre toda una serie de reformas administrativas y urbanísticas a tenor de la ocupación por parte de los franceses y la formación de un nuevo gobierno tras la Batalla de Alcolea de 1810. De esta época no sólo datan edificios y jardines emblemáticos actuales, sino que se realiza el primer trazado del plano de la ciudad, conocido como el Plano de los Franceses, donde cabe destacar la apertura del Paseo de la Victoria o ciertas mejoras acaecidas a mediados del siglo auspiciadas por la Desamortización de Mendizábal.

A mediados del siglo y, gracias a la llegada del ferrocarril, se abren los primeros cafés y restaurantes y la ciudad experimenta un incipiente desarrollo económico, demográfico y

urbano que contribuye a modelar una imagen mucho más cercana a su configuración actual. Córdoba decide sacrificar parte de su legado medieval heredado en beneficio de la higiene, la comunicación y la incorporación al concepto urbano del occidente industrial. Se eliminaron barreras arquitectónicas para abrirse a un tráfico rodado cada vez más intenso y se crearon nuevos espacios abiertos, con más rondas y paseos que favorecían la ventilación, dotando además a la ciudad de un comercio y unas construcciones urbanísticas con nuevas tipologías. Esta mejora en la infraestructura se tradujo en empedrado y acerado de las calles, saneamientos, limpieza de calles, alumbrado público o la obligatoriedad en la enseñanza primaria. El Cabildo Catedralicio, dueño no sólo de la primera caja de ahorros, decide crear un colegio femenino en la calle Gondomar y dotarlo de residencia interna para las alumnas. El Colegio de la Milagrosa abriría sus puertas en 1857.

A principios del siglo XX, Córdoba aún no se había librado del yugo de la dependencia agraria cuya mala situación y su escasa industrialización, hicieron mella en estos primeros años y no será hasta la llegada a la alcaldía de José Cruz Conde durante la dictadura de Primo de Rivera, cuando la ciudad retomó el proceso de modernización urbana que se había iniciado casi cien años antes.

Esta modernización se tradujo en el ámbito urbanístico al ensanche y pavimentación de calles y plazas, apertura de nuevas calles, así como nuevos espacios ajardinados. Cabe destacar la ordenación definitiva en el centro de la ciudad en torno a la plaza de Las Tendillas tras demoler el Hotel Suizo en 1925 para darle mayor amplitud a la plaza y el trazado de una nueva calle: la calle Cruz Conde y que dibujará la trama actual de esta parte del centro de la ciudad (Lám III).

Con respecto al local que nos ocupa y que ha sido uno de los símbolos de la calle Gondomar, fue fundado por un soriano, Guillermo Giménez, que adquirió una tienda cercana a La Corredera para vender cristales y lozas a finales del siglo XIX y que trasladó el negocio en 1906 a donde lo conocemos. El local era mucho mayor, ya que abarcaba la práctica totalidad de los bajos del colegio y pasó a llamarse Sobrinos de Guillermo Giménez, convirtiéndose prácticamente en los primeros grandes almacenes que tuvo Córdoba con más de doce empleados (Lám IV).

Fue a partir de 1948 cuando uno de los sobrinos decidió introducir el mundo de los juguetes dentro del espacio comercial y, cuando el hijo de éste, tomó el relevo del negocio familiar, le cambió el nombre por “Los Guillemos”, especializándose desde 1972 exclusivamente a los juguetes.

PROPUESTA DE CONSERVACIÓN

Con todo lo descrito en el presente informe, dentro de la zona de afección que nos ocupa no parecen restos de ninguna estructura relevante, exceptuando las de la propia edificación de finales del XIX y principios del XX, así como todo un sistema de bajantes, desagües y tuberías, así como el resto de un pequeño empedrado de patio de la misma cronología y que se encontraba en muy mal estado de conservación. Aun con todo, se ha llevado una documentación exhaustiva de dichos elementos y se ha procedido a rebajar hasta la cota que fija el proyecto. Dicha documentación ha permitido asegurar que no se producirán afecciones no deseadas al Patrimonio Histórico andaluz, por lo que a nuestro juicio, nada ha impedido la ejecución de los trabajos en esta zona.

BIBLIOGRAFÍA

CASTEJÓN, Rafael (1929): “Córdoba Califal”. Boletín de la Real Academia de Córdoba, núm. 23, pp. 255-339.

DAROCA BRUÑO, Francisco (2013): “Guía ilustrada de la Córdoba Contemporánea”, pp. 3-12.

ESCOBAR CAMACHO, José Manuel (1989): Córdoba en la Baja Edad Media. Córdoba.

GARRIGET MATA, José Antonio (1997): “Un posible edificio de culto imperial en la esquina sureste el foro colonial de Córdoba”, Antiquitas, nº 8, pp. 73-80.

LÓPEZ LÓPEZ, I. M. & MORENA LÓPEZ, J.A. (1996): “Resultados de la Intervención Arqueológica de Urgencia realizada en el solar nº 3 de la calle Saravia (Córdoba)”, Antiquitas, 7, pp. 93-114

MARCOS POUS, A. & VICENT ZARAGOZA, A. M. (1985): “Investigación, técnicas y problemas de las excavaciones en solares de la ciudad de Córdoba y algunos resultados topográficos generales”, *Arqueología de las ciudades modernas superpuestas a la antiguas* (Zaragoza, 1983), pp. 231-252.

MARTÍN URDÍROZ, I. (2012): Informe sobre la Actividad Arqueológica Preventiva en solar sito Plaza de Ramón y Cajal, nº 2 de Córdoba. Informe inédito Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Córdoba.

MOLINA EXPÓSITO, A. (2002): Informe sobre Actividad Arqueológica de Urgencia en el solar sito en calle Valladares nº 6 de Córdoba. Informe inédito Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Córdoba.

MOLINA EXPÓSITO, A. (2003): Informe sobre Actividad Arqueológica de Urgencia en el solar sito en calle Tejón y Marín nº 14 de Córdoba. Informe inédito Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Córdoba.

OCAÑA JIMÉNEZ, M. (1975): “Córdoba musulmana”, Córdoba, colonia romana, corte de los califas, luz de occidente, pp. 25-47.

PÉREZ NAVARRO, C. (2004): “Evolución de una *domus* desde el S. I a.C. al S. V d.C. I.A.U. y seguimiento arqueológico en Plaza Pineda 2, de Córdoba”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2001.III-1, pp. 200-209.

RAMIREZ DE ARELLANO, T. (1873): *Paseos por Córdoba*, p. 451.

SANTOS GENER, S. de los (1941): “Museo Arqueológico de Córdoba”, M.M.A.M., pp. 59-75.

SANTOS GENER, Samuel de los (1955): *Memoria de las Excavaciones del Plan Nacional, realizadas en Córdoba (1948-1950)*. Informes y Memorias nº 31. Ministerio de Educación Nacional, Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, Madrid.

VENTURA VILLANUEVA, A. (1991): “Resultados del seguimiento arqueológico en el solar de la C/Ángel de Saavedra, nº 10, Córdoba”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 2, pp. 253-290.

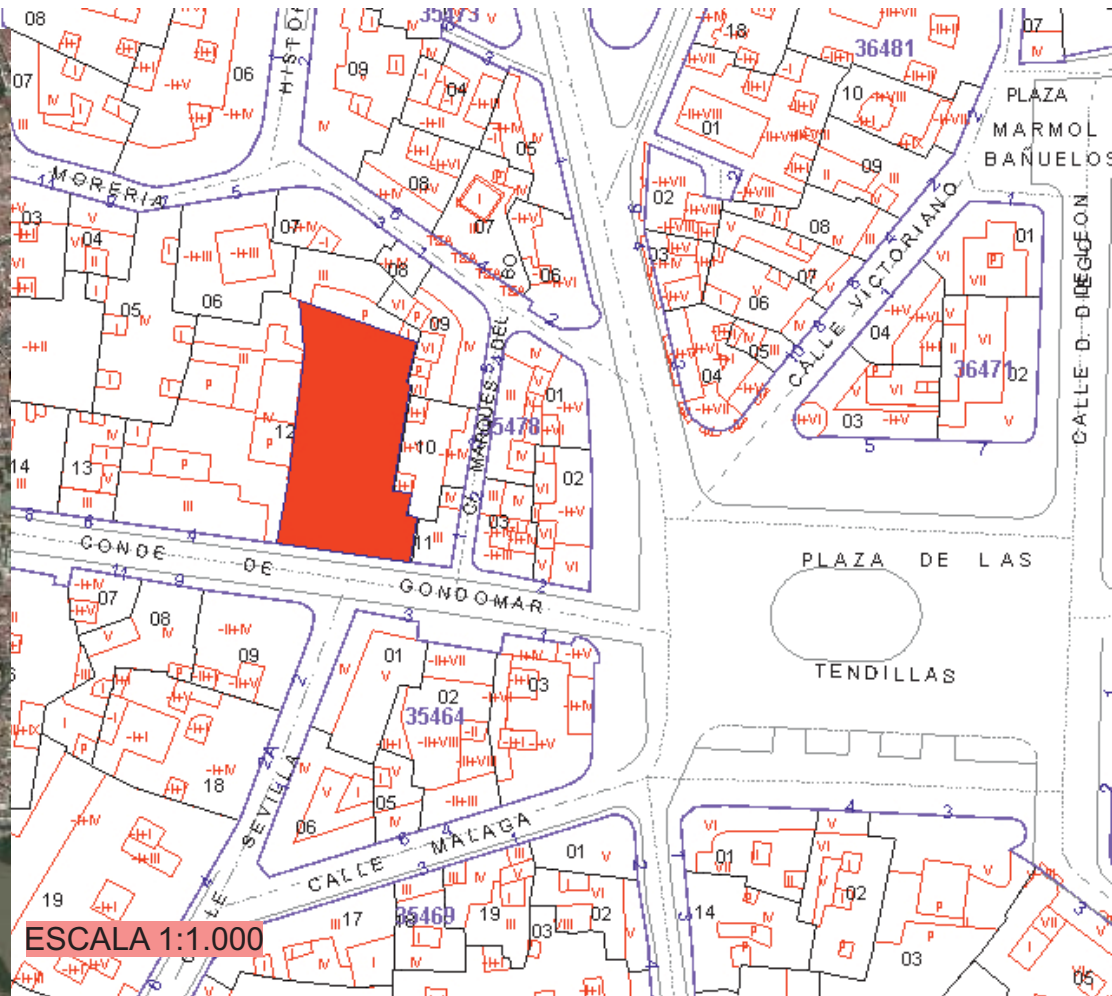
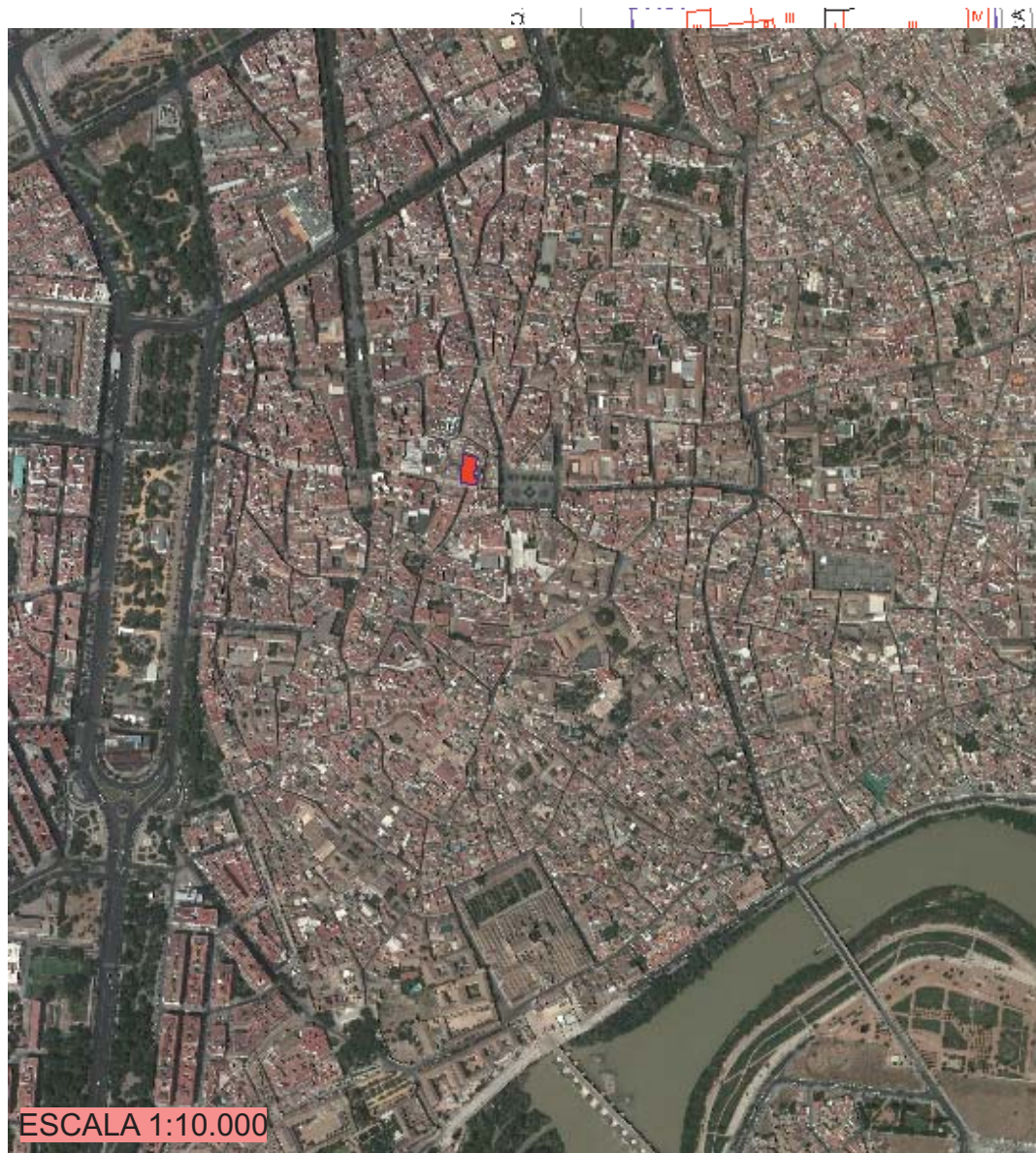
VENTURA VILLANUEVA, A. (2003): “Los edificios administrativos de la Cordoba romana: Problemas de localización e identificación”, *Romvla*, 2, pp. 183-196.

VENTURA VILLANUEVA, A. y otros (1993): “Análisis arqueológico de la Córdoba Romana: Resultados e hipótesis de la investigación”, en León, P. (Ed.): *Colonia Patrica Corduba. Una reflexión arqueológica (Coloquio internacional, Córdoba, 1993)*, pp. 87-118.

Borrador / Preprint

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA

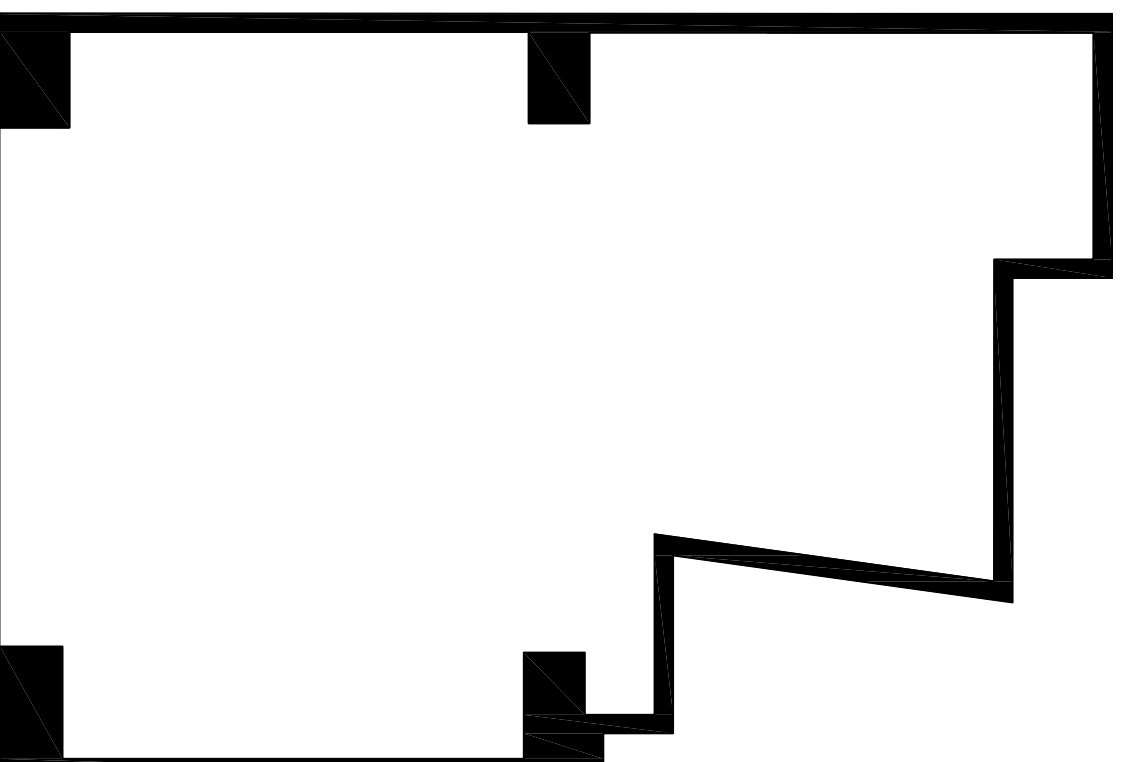
C/ GONDOMAR, 4 - LOCAL - CÓRDOBA



**PLANO Nº 1:
SITUACIÓN**

**ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA
C/ GONDOMAR, 4 - LOCAL - Córdoba**

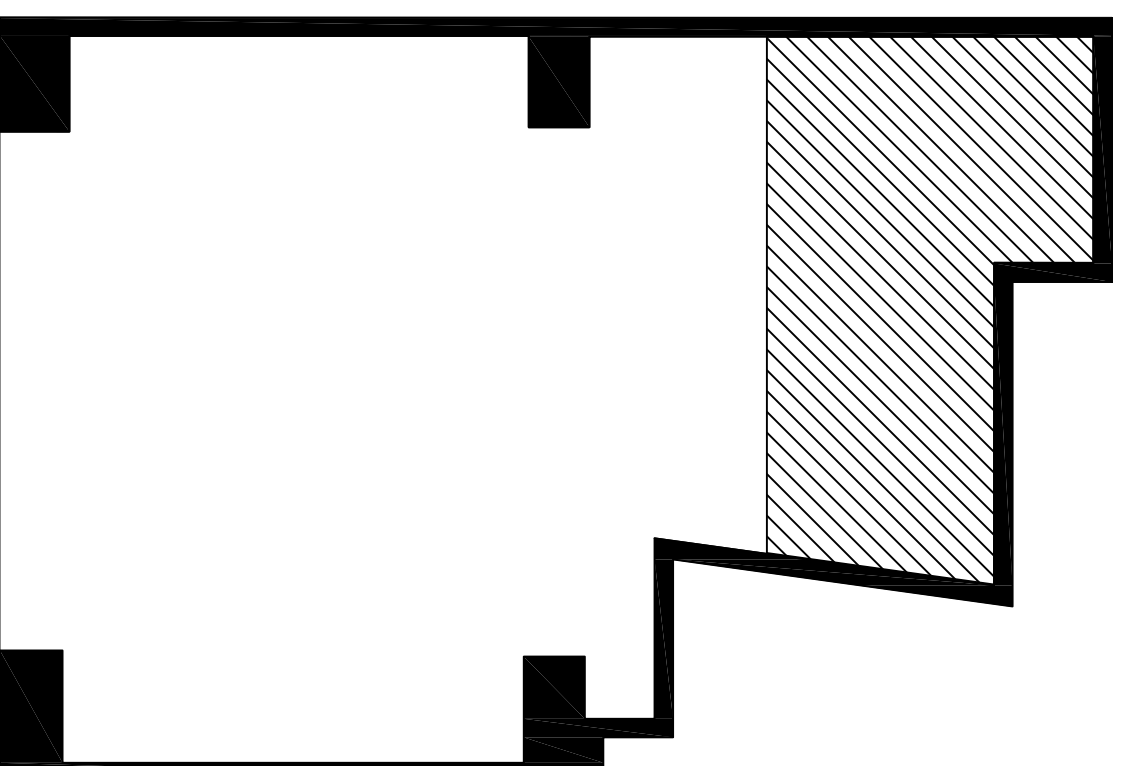
ENERO - 2015



**PLANO Nº 2:
SUPERFICIE DEL SOLAR**

**ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA
C/ GONDOMAR, 4 - LOCAL - Córdoba**

ENERO - 2015



**PLANO Nº 3:
SUPERFICIE DE ACTUACIÓN**



go KIDS

Pamping

Pamping com Camisetas

Bankia

KIKO Make Up Milano

Calle Marqués de Böhl

El Callejón, Café-Bar

FARMACIA
BELTRAM, EGUILAZ



4 - CORDOBA – Calle
Conde de Gondomar



